

AÑO:2020

EXPEDIENTE: 13536/LXXV

H. Congreso del Estado de Nuevo León



LXXV Legislatura

PROMOVENTE: CC. DIP. LUIS ALBERTO SUSARREY FLORES, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCION NACIONAL DE LA LXXV LEGISLATURA Y MAURO GUERRA VILLARREAL, PRESIDENTE DEL PARTIDO ACCION NACIONAL EN NUEVO LEON.

ASUNTO RELACIONADO: MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE ADICION DE UN CAPITULO IV BIS A LA LEY DE FOMENTO AL TURISMO DEL ESTADO DE NUEVO LEON, RELATIVO A LOS INCENTIVOS Y APOYO AL TURISMO.

INICIADO EN SESIÓN: 28 de mayo del 2020

SE TURNÓ A LA (S) COMISIÓN (ES): Economía Emprendimiento y Turismo

C.P. Pablo Rodríguez Chavarría

Oficial Mayor

JUAN CARLOS RUIZ GARCÍA

PRESIDENTE DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN

PRESENTE.-



Los suscritos, Ciudadanos Diputados integrantes del Grupo Legislativo del Partido Acción Nacional, y el C. Mauro Guerra Villarreal, Presidente del Partido Acción Nacional en Nuevo León, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 68 y 69 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León, y 102, 103 y 104 de Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso de Estado de Nuevo León, ocurrimos ante esta soberanía a presentar iniciativa con Proyecto de Decreto por el que **se adiciona un Capítulo IV Bis a la Ley de Fomento al Turismo del Estado de Nuevo León**, al tenor de la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El turismo a nivel mundial, vive una de las peores crisis en su historia, esto provocado por la pandemia causada por el virus SARS COV-2 o Covid-19. La Organización Mundial del Turismo (OMT) en colaboración con Oxford Economics realizaron un cálculo preliminar que estima que la crisis del coronavirus costará unos 20.200 millones de euros al sector.

En ese panorama, la Organización Mundial de Turismo (OMT) y la Organización Mundial de la Salud (OMS) a través de un comunicado conjunto le han pedido al sector turístico que su respuesta al brote del coronavirus sea medida, coherente y proporcionada a la amenaza que supone para la salud pública.

Además, advierten que la pandemia del coronavirus podría reducir 50 millones de empleos en todo el mundo en la industria de viajes y turismo, y que

tardaremos al menos 10 meses en recuperarnos, contando que el turismo supone el 10% del PIB mundial.

En nuestro país, a raíz de los primeros casos de este virus en el mes de marzo, según la Secretaría de Turismo federal, del 23 al 29 de marzo de este año, la cantidad de asientos de avión programados hacia México de los destinos emisores de turistas cayó a 65,953 unidades, una disminución del 24.3% con relación a la semana anterior. Y esta situación se agravó una semana después con la contingencia decretada y el llamado de "Quédate en casa" del Gobierno Federal, pues del 30 de marzo al 5 de abril, el total de asientos programados de avión hacia el país muestran otra reducción del 15.2% con respecto a la semana anterior, equivalente a 55,935 lugares ofertados

El Centro de Investigación de la Universidad Anáhuac estima –basado en crisis que anteriormente han impactado en el turismo en México, particularmente la del AH1N1– 3 posibles escenarios sobre la posible caída del PIB Turístico en nuestro país:

1. En un escenario de impacto moderado se anticipa que podría situarse en 2020 entre 0 y -1%.
2. En un escenario de impacto medio la caída podría ser de entre -1 y -3%.
3. En un escenario de impacto fuerte la reducción podría ser de entre menos 3.0 y menos 5.0 por ciento y mantenerse en terreno negativo en 2021".

La Confederación de Cámaras Nacionales de Comercio, Servicios y Turismo (CONCANACO SERVYTUR), se pronunció al respecto y resaltó que los turistas nacionales dejan una derrama económica importante, pues en 2019 fue de más de 53mil millones de pesos, y pronostican que este año dicha cantidad estará muy lejos de alcanzarse, lo que representará un duro golpe a la economía nacional.

En Nuevo León, la Corporación para el Desarrollo Turístico de Nuevo León, se ha pronunciado en varias ocasiones respecto y coinciden en que para que las pequeñas y medianas empresas del sector turístico puedan subsistir se debe trabajar en conjunto con los restaurantes, con el clúster de turismo estatal, con prestadores de servicios y con campañas de promoción, esperando que dicho sector se pueda recuperar apenas pase la emergencia sanitaria.

En concreto, el Gobierno del Estado ha venido realizando el esfuerzos mediante herramientas como una serie de programas de televisión de "Nuevo León Extraordinario" centrado en la propaganda turística, y "Cocinando al Futuro" que consiste en promover los pedidos de comida a domicilio.

La Cámara Nacional de la Industria de Restaurantes y Alimentos Condimentados (CANIRAC) de Nuevo León, ha señalado también que en la entidad existen actualmente en operación 22,000 restaurantes y debido al brote de coronavirus y las medidas que se tomaron de cerrar los establecimientos parcialmente, solo permitiendo el servicio a domicilio, han caído considerablemente las ventas, afectando así al sector turístico también.

Ante este desafortunado y lleno de incertidumbre panorama, además de los esfuerzos que desde el Poder Ejecutivo se han venido realizando en pro del rescate de la economía local, resulta indispensable que desde el Poder Legislativo se establezca en la Ley incentivos fiscales y apoyos a los prestadores de servicios turísticos mediante una nueva herramienta titulada: Programa de Incentivos y Apoyo al Turismo en el cual se establezcan los beneficios y estímulos fiscales para la actividad turística en el Estado, como por ejemplo:

- I. Condonación y/o descuentos en el pago de impuestos y derechos;

- II. Capacitación gratuita a inversionistas y prestadores de servicios turísticos; y
- III. Agilización de trámites administrativos que disminuyan los costos de operación de inversionistas y prestadores de servicios turísticos.

Lo anterior, parte bajo una premisa fundamental, que para salir de la crisis en la que nos encontramos, es importante que el Estado utilice al turismo como herramienta para atraer inversión y empleo a Nuevo León.

Por lo anteriormente expuesto y fundado y convencidos de que en el turismo se puede apoyar la economía del Estado para revertir la crisis económica que viene, es que acudimos ante esta soberanía a presentar el siguiente proyecto de:

DECRETO

ARTÍCULO ÚNICO.- Se adiciona el Capítulo IV Bis denominado “Del Programa de Incentivos y Apoyo al Turismo” dentro del Título Tercero, el cual contiene los artículos 22 Bis, 22 Bis 1, 22 Bis 2 y 22 Bis 3, a la **Ley de Fomento al Turismo del Estado de Nuevo León**, para quedar como sigue:

CAPÍTULO IV Bis

Del Programa de Incentivos y Apoyo al Turismo

Artículo 22 Bis. El Programa de Incentivos y Apoyo al Turismo es el programa anual aprobado por el Consejo de Desarrollo Económico del Estado a propuesta de la Junta de Gobierno de la Corporación para el Desarrollo Turístico del Estado, en el cual se establecen los beneficios y estímulos fiscales para la actividad turística en el Estado.

Artículo 22 Bis 1. La Junta de Gobierno de la Corporación para el Desarrollo Turístico del Estado, enviará a más tardar el penúltimo mes de cada año al Consejo de Desarrollo Económico del Estado, el programa de incentivos y apoyos económicos al turismo en el Estado de Nuevo León.

Artículo 22 Bis 2. Los incentivos fiscales y apoyos podrán consistir en:

- I. Condonación y/o descuentos en el pago de impuestos y derechos;
- II. Capacitación gratuita a inversionistas y prestadores de servicios turísticos; y
- III. Agilización de trámites administrativos que disminuyan los costos de operación de inversionistas y prestadores de servicios turísticos.

Artículo 22 Bis 3. El Programa de Incentivos y Apoyos al Turismo aprobado por el Consejo de Desarrollo Económico deberá ser publicado anualmente en el sitio web de la Corporación, en los medios de difusión oficiales del Gobierno del Estado y en al menos uno de los diarios de los mayor circulación en la entidad.

TRANSITORIO

ÚNICO: El presente Decreto entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Periódico Oficial del Estado.

ATENTAMENTE.-

**GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL
MONTERREY, N.L. A MAYO DE 2020**

CARLOS ALBERTO DE LA FUENTE FLORES
C. DIPUTADO LOCAL

MAURO GUERRA VILLARREAL
PRESIDENTE DEL PAN NUEVO LEÓN

MYRNA ISELA GRIMALDO IRACHETA
C. DIPUTADA LOCAL

CLAUDIA GABRIELA CABALLERO CHAVEZ
C. DIPUTADA LOCAL

JUAN CARLOS RUIZ GARCÍA
C. DIPUTADO LOCAL

NANCY ARACELY OLGUIN DIAZ
C. DIPUTADA LOCAL

MERCEDES CATALINA GARCIA MANCILLAS
C. DIPUTADA LOCAL

LETICIA MARLENE BENVENUTI VILLARREAL
C. DIPUTADA LOCAL

ROSA ISELA CASTRO FLORES
C. DIPUTADA LOCAL

FÉLIX ROCHA ESQUIVEL
C. DIPUTADO LOCAL

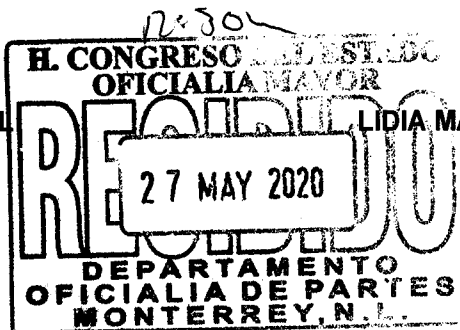
ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA
C. DIPUTADA LOCAL


LUIS ALBERTO SUSARREY FLORES
C. DIPUTADO LOCAL

JESUS ÁNGEL NAVA RIVERA
C. DIPUTADO LOCAL

SAMUEL VILLA VELÁZQUEZ
C. DIPUTADO LOCAL

EDUARDO LEAL BUENFIL
C. DIPUTADO LOCAL



LIDIA MARGARITA ESTRADA FLORES
C. DIPUTADA LOCAL